

Año XCVIII-Lunes 20 de enero de 2025 - Extraordinario número 3

Edita: Consejeria de Presidencia y Administración Pública Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es Teléfono: 952 69 92 66 Fax: 952 69 92 48 Depósito Legal: ML 1-1958 ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

	Página
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD	J
Orden nº 200, de fecha 17 de enero de 2025, relativa a nombramiento como Escolta del Presidente, Grupo C1 a Don Agustín Alemán Serrano y otros.	10
Apertura plazo presentación de instancias para la provisión de ocho plazas de Técnico de Administración General, integradas en la escala de Administración General, Subescala Técnica, mediante el sistema de oposición libre, y seis plazas de subinspector de la Policía Local, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.	12
Apertura plazo de presentación de instancias para la provisión de dos plazas de Técnico Economista, tres plazas de Técnico Contable, una plaza de Educador Social, todas integradas en la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante oposición libre.	13

BOLETÍN: BOME-BX-2025-3 PÁGINA: BOME-PX-2025-9

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

5. ORDEN Nº 200, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2025, RELATIVA A NOMBRAMIENTO COMO ESCOLTA DEL PRESIDENTE, GRUPO C1 A DON AGUSTÍN ALEMÁN SERRANO Y OTROS.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden de 17/01/2025, registrada al número 2025000200, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Por Orden número **3958** de fecha **14 de octubre de 2024** de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad (BOME número **6218** de **18/10/2024**), se convocó la provisión del puesto de trabajo de **ESCOLTA DEL PRESIDENTE**, mediante el sistema de Libre Designación, con los siguientes datos referidos en dicha Orden.

Nº orden	Dotación	Denominación	Grp	RJ	Formación	Prov	CD	VPPT
-	4	Escolta del Presidente	C1	F	Título Bachiller o equivalente + Curso de Protección de Autoridades o Escoltas	L.D.	22	230

Se ha cumplido con la tramitación prevista en las bases de la convocatoria y cuantos requisitos se establecen en las mismas sobre el plazo de presentación de solicitudes y sistema de valoración de méritos alegados.

Por otra parte, consta en el expediente informe favorable del Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, de fecha 03 de enero de 2024, tal y como se recoge en el punto 4.1 de las bases de la convocatoria, en el que se señala que "conforme a lo prevenido en el citado apartado 4.1 de las Bases y al magnífico expediente profesional de los candidatos presentados, que los hacen aptos para el desempeño del puesto al que aspiran; se ha de valorar especialmente, la experiencia acreditada en el mismo puesto al que se opta por parte de algunos de los candidatos, que los hacen singularmente idóneos para el desempeño de la función, por lo que se informa FAVORABLEMENTE para la provisión de los puestos de trabajo precitados a:

- D. AGUSTÍN ALEMÁN SERRANO
- D. JUAN DE DIOS BOTELLO LOZANO
- D. JOSÉ CASTILLO ABAD
- D. FRANCISCO A. GONZÁLEZ LÓPEZ".

Además, existe crédito suficiente en RC Genérico número 12025000001155 de fecha 15/01/2025, para acometer el gasto previsto.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 466/2025, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

PRIMERO.- Resolver la convocatoria y adjudicar los 4 puestos de ESCOLTA DEL PRESIDENTE, GRUPO C1, Complemento de Destino 22 y VPPT 230 (BOME núm. 6208 de 13/09/24 que modifica la RPT de 2021 publicada en el BOME núm. 5927 de 04/01/22) a D. AGUSTÍN ALEMÁN SERRANO, D. JUAN DE DIOS BOTELLO LOZANO, D. JOSÉ CASTILLO ABAD Y D. FRANCISCO A. GONZÁLEZ LÓPEZ, en situación de activo.

SEGUNDO.- La Toma de Posesión será en el plazo de tres días hábiles, comenzando a contar dicho plazo desde el siguiente al del cese en el puesto de origen, que tendrá lugar con la publicación de esta Orden.

TERCERO.- De la presente Orden se dará traslado a los interesados, publicándose asimismo en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Contra esta ORDEN, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación o publicación de la presente.

Dicho recurso podrá presentarse ante esta Consejería o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92.1 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 2 de 30 de enero de 2017), y 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE número 236, de 1 de octubre de 2015).

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso de alzada interpuesto.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad.

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, a 20 de enero de 2025, El Secretario Técnico de Administración Pública, Francisco José Rubio Soler

BOLETÍN: BOME-BX-2025-3 ARTÍCULO: BOME-AX-2025-5 PÁGINA: BOME-PX-2025-11

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

6. APERTURA PLAZO PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA LA PROVISIÓN DE OCHO PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, INTEGRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, Y SEIS PLAZAS DE SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL, INTEGRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA.

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los interesados que en el Boletín Oficial del Estado número 15, de 17 de enero de 2025, se han publicado el extracto de las Bases de la convocatoria para la provisión de las plazas que a continuación se relacionan:

FUNCIONARIOS

8 plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, mediante el sistema de oposición libre.

6 plazas de Subinspector de la Policía Local, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será **DESDE EL DÍA 20 DE ENERO DE 2025 HASTA EL PRÓXIMO DÍA 14 DE FEBRERO DE 2025, AMBOS INCLUSIVE.**

Melilla, a 17 de enero de 2025, La Viceconsejera de Igualdad y Mujer, Fadwa Abelhadj Benlafki

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

7. APERTURA PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO ECONOMISTA, TRES PLAZAS DE TÉCNICO CONTABLE, UNA PLAZA DE EDUCADOR SOCIAL, TODAS INTEGRADAS EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE.

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los interesados que en el Boletín Oficial del Estado número 16, de 18 de enero de 2025, se han publicado el extracto de las Bases de la convocatoria para la provisión de las plazas que a continuación se relacionan:

FUNCIONARIOS

- 2 plazas de Técnico Economista, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de oposición libre.
- 3 plazas de Técnico Contable, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de oposición libre.
- 1 plaza de Educador Social, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, mediante el sistema de oposición libre.

LABORALES

1 plaza de Administrativo, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será **DESDE EL DÍA 20 DE ENERO DE 2025 HASTA EL PRÓXIMO DÍA 14 DE FEBRERO DE 2025, AMBOS INCLUSIVE.**

Melilla, a 20 de enero de 2025, La Viceconsejera de Igualdad y Mujer, Fadwa Abelhadi Benlafki